

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 890

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "**CLINICA LOS JARDINES CLILOSJAR S.A.**" otorgada ante el notario Tercero del cantón Cuenca el 16 de Noviembre del 2004, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, mediante informe No. 1609-DJ-04 de 27 de Diciembre del 2004 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones, conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "**CLINICA LOS JARDINES CLILOSJAR S.A.**", con domicilio en Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el notario Tercero del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

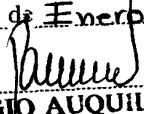
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 27 DIC 2004


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que, en esta fecha doy cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO de la Resolución que antecede.- Cuenca, Enero 03 de 2005.
El Notario.




Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 6.
del REGISTRO M: CANTIL
~~se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la~~
~~misma de conformidad a lo establecido en~~
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1976,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.
Cuenca, a 05 de Enero del 2005.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

